

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS MAZARRÓN
- PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA PEDIR LA INCLUSIÓN
DE MAZARRÓN EN EL PROGRAMA EXPERIMENTAL DE
ATENCIÓN SANITARIA ESPECIALIZADA EN HORARIO
ESCOLAR**

Agustina Ruiz Martínez, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos Mazarrón C's, al amparo de lo establecido en el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales presenta, para su debate y aprobación si procediese, la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Carta Europea de los Derechos del Niño señala que la escolarización de un niño no podrá verse afectada o interrumpida por razones de enfermedad no infecciosa o contagiosa para otros niños.

Corresponde a la Administración educativa asegurar los recursos necesarios para que los alumnos que requieran una atención educativa diferente de la ordinaria, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales.

Desde el espíritu de esa obligación, y entre otras iniciativas, la Administración Regional, a instancia de Ciudadanos, creó el Programa Experimental de atención sanitaria especializada en horario escolar, para dar respuesta al alumnado que precisa cuidados sanitarios especializados y continuados, o requiere actuaciones sanitarias que le permitan conciliar las necesidades de su enfermedad y el derecho a la educación en igualdad de condiciones.

Según publica La Opinión de Murcia, con fecha 18 de enero de 2017 en la lista de los centros de referencia en los que el curso que viene se aplicará dicho Programa Experimental, y de los 79 centros que dispondrán del servicio el año que viene el municipio de Murcia tendrá 26 centros en el programa, el de Cartagena, 6, el de Molina de Segura, 5, Lorca, 4, Águilas, Cieza y Yecla, 3, San Javier, Pacheco, Alcantarilla, Caravaca, Totana y Archena, 2, y uno en otros 18 municipios de la Región. A pesar del tamaño de Mazarrón, su notable aislamiento geográfico, y de las necesidades manifestadas por los directores de los centros (como muestra, al Caparrós asiste una niña que debe ser

sondada durante veinte minutos todos los días), ninguno de los 79 estará aquí.

Dichas enfermeras escolares no solo se ocupan de atender a los niños con necesidades especiales que puedan precisar de sus servicios, sino que también se encargan de trabajar en la prevención de ETS y embarazos adolescentes, en el desarrollo del Plan Nacional de Drogas, en el que no está incluido Mazarrón este año en el Presupuesto regional para este tema. Etc.

MOCIÓN

Desde Ciudadanos Mazarrón solicitamos la aprobación por el pleno del siguiente acuerdo:

Que el Ayuntamiento inste a la Consejería de Educación para que seleccione al menos uno de los centros educativos del municipio como centro de referencia para la instauración de dicho plan y evite a los padres de dichos alumnos desplazamientos innecesarios.

La Portavoz



Fdo: Agustina Ruiz Martínez.

Mazarrón, a 20 de enero de 2017